

RESOLUCIÓN Nro. 70/2022.-

VISTO:

La realización del 1er. Campus de Tecnificación de Básquet organizado por el Club Atlético y Cultural Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que el 1, 2 y 3 de julio se llevara a cabo en nuestra ciudad el primer Campus de Tecnificación de básquet, en el Club Atlético y Cultural Argentino;

Que el objetivo de la jornada es enseñar diferentes aspectos técnicos, y más allá de todo lo referido al básquet también se propone inculcar valores en la juventud, además de resaltar la importancia del deporte en el desarrollo personal;

Que el campus, contara con la presencia del reconocido ex jugador y actual entrenador Marcelo Richotti, el píquense Leonardo Lema y Facundo Sucatzky, quien brillo en la época dorada del básquetbol del Club Sportivo Independiente;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

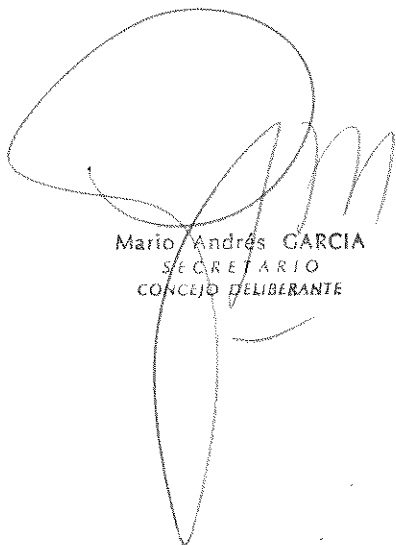
Artículo 1ro.: Declarar de interés del Concejo Deliberante de la Ciudad de General Pico el 1er. Campus de Tecnificación de Básquet, el que se desarrollará del 01 – 03/07, en el Club Atlético y Cultural Argentino.-

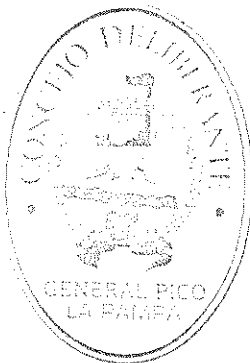
Artículo 2do.: Hacer entrega de la presente Resolución a referentes de la organización del evento deportivo.-

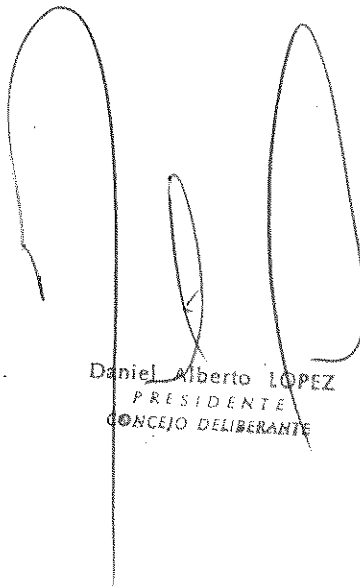
Artículo 3ro.: Los gastos que demande la presente Resolución serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 4to.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones de este Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos. -

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 23 días del mes de junio de 2022.-


Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

